



Asamblea General

Distr. general
20 de enero de 2025
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones
Tema 165 del programa
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas
para el Referéndum del Sáhara Occidental**

Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión	5
C. Cooperación en el ámbito regional	8
D. Alianzas y coordinación con el equipo en el país	9
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	9
II. Recursos financieros	21
A. Generalidades	21
B. Contribuciones no presupuestadas	22
C. Ganancias en eficiencia	22
D. Factores de vacantes	22
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	23
F. Capacitación	24
G. Viajes oficiales no relacionados con la capacitación	24
H. Análisis de las necesidades de las operaciones aéreas	25
I. Actividades programáticas	26



III.	Análisis de las diferencias	27
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	30
V.	Resumen de las medidas que se han adoptado para llevar a efecto las decisiones y solicitudes de la Asamblea General contenidas en sus resoluciones 76/274 y 78/307, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que la Asamblea ha hecho suyas	30
A.	Asamblea General	30
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	31
Anexos		
	Organigramas	33
	Mapa	36

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, que asciende a 71.808.400 dólares de los Estados Unidos, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, por valor de 519.000 dólares.

El monto del proyecto de presupuesto (71.808.400 dólares) representa un aumento de 3.017.300 dólares (4,4 %) con respecto a los fondos asignados para el ejercicio 2024/25, que ascendían a 68.791.100 dólares.

Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, la MINURSO seguirá cumpliendo su mandato, establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [2756 \(2024\)](#), de vigilar la situación sobre el terreno y la evolución de la situación política y de seguridad en el Territorio y en relación con él, e informar al respecto. La Misión seguirá investigando presuntos incidentes relacionados con ataques aéreos e incidentes de disparos, aprovechando su función como fuente principal, y a menudo única, de información imparcial en el Territorio.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 218 observadores militares, 27 efectivos de contingentes militares y oficiales de Estado Mayor, 12 agentes de policía de las Naciones Unidas, 88 funcionarios de contratación internacional (incluida 1 plaza financiada con cargo a los fondos de personal temporario general), 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 161 funcionarios nacionales de Servicios Generales, 17 Voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos en 2023/24	Fondos asignados (2024/25)	Estimación de gastos (2025/26)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	7 782,6	7 425,1	8 901,1	1 476,0	19,9
Personal civil	25 011,4	25 334,7	26 238,1	903,4	3,6
Gastos operacionales	31 415,1	36 031,3	36 669,2	637,9	1,8
Recursos necesarios en cifras brutas	64 209,1	68 791,1	71 808,4	3 017,3	4,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 976,4	2 849,0	3 095,2	246,2	8,6
Recursos necesarios en cifras netas	61 232,7	65 942,1	68 713,2	2 771,1	4,2
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	384,5	519,0	519,0	—	—
Total de recursos necesarios	64 593,6	69 310,1	72 327,4	3 017,3	4,4

Recursos humanos^a											
	<i>Observadores militares</i>	<i>Contingentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Personal internacional</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Personal nacional de Servicios Generales</i>	<i>Plazas temporarias^b</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas^c</i>	<i>Personal proporcionado por los Gobiernos</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas											
Aprobados 2024/25	–	–	–	–	14	–	9	1	–	–	24
Propuestos 2025/26	–	–	–	–	14	–	9	1	–	–	24
Componentes											
Personal civil sustantivo											
Aprobados 2024/25	–	–	12	–	4	–	–	–	–	10	26
Propuestos 2025/26	–	–	12	–	4	–	–	–	–	10	26
Personal militar											
Aprobados 2024/25	218	27	–	–	2	–	–	–	–	–	247
Propuestos 2025/26	218	27	–	–	2	–	–	–	–	–	247
Personal de apoyo											
Aprobados 2024/25	–	–	–	–	67	2	152	–	17	–	238
Propuestos 2025/26	–	–	–	–	67	2	152	–	17	–	238
Total											
Aprobados 2024/25	218	27	12	–	87	2	161	1	17	10	535
Propuestos 2025/26	218	27	12	–	87	2	161	1	17	10	535
Cambio neto											
	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

^c Incluidos voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional y nacional.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [690 \(1991\)](#). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución [2756 \(2024\)](#), en la que lo amplió hasta el 31 de octubre de 2025.
2. La Misión tiene el mandato de ayudar a alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para ambas partes, basada en la avenencia, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.
3. En el contexto de este objetivo general, la MINURSO contribuirá a alcanzar durante el ejercicio presupuestario una serie de logros previstos mediante la obtención de ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componentes (componente civil sustantivo, componente militar y componente de apoyo), que se derivan del mandato de la Misión.
4. Los logros previstos permitirán cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Misión; por su parte, los indicadores de progreso miden los avances realizados para lograr ese objetivo durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al ejercicio 2024/25, incluidas las reclasificaciones, se explican en los componentes respectivos.
5. La MINURSO, cuyo cuartel general se encuentra en El Aaiún, está dirigida por el Representante Especial del Secretario General, que tiene categoría de Subsecretario General. Las operaciones militares están dirigidas por el Comandante de la Fuerza (D-2). La Misión seguirá operando en El Aaiún y en otras 10 ubicaciones: 1 en Tinduf (Argelia) y 9 en bases de operaciones en el Sáhara Occidental.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión

6. Las operaciones de la Misión en apoyo de la ejecución del mandato se derivan del consentimiento continuo de las partes respecto del despliegue de la Misión, el cese de las hostilidades y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas en el territorio del Sáhara Occidental.
7. Los objetivos estratégicos primarios de la Misión son seguir vigilando y observando los acontecimientos clave en el Territorio e informar al respecto y mantener una presencia sostenible al este de la berma, a pesar de las dificultades constantes de logística y en la cadena de reabastecimiento. La Misión, mediante el respaldo a un cese de hostilidades y la interacción con las partes, seguirá promoviendo su función de prevención de conflictos para reducir la tensión y crear un entorno que sea propicio al proceso político.
8. La Misión cumple su mandato mediante patrullajes terrestres y aéreos realizados por observadores militares de las Naciones Unidas desplegados por una zona de misión que abarca 266.000 km². La ejecución de esas patrullas depende de la libertad de circulación de que disponga la Misión al este y al oeste de la berma, libertad que la habilita para llevar a cabo patrullas terrestres y vuelos de reconocimiento en helicóptero sin restricciones. La MINURSO seguirá examinando su estrategia general

de patrullas aéreas y terrestres y su cobertura en las zonas de riesgo, y ajustará las rutas y los horarios de patrullaje en función de las condiciones de seguridad sobre el terreno. La Misión seguirá investigando presuntos incidentes relacionados con las hostilidades, aprovechando su función como único observador internacional imparcial en el Territorio.

9. Desde noviembre de 2020, la Misión ha experimentado dificultades para reabastecer sus bases de operaciones al este de la berma. La libertad de movimiento y el despliegue de convoyes terrestres logísticos y de reabastecimiento en esa parte del Territorio siguen restringidos y sujetos a aprobaciones provisionales y excepcionales por parte del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO). Cada movimiento operacional, logístico y de reabastecimiento al este de la berma requiere la coordinación y el acuerdo de ambas partes debido a las hostilidades de baja intensidad en curso. Desde finales de 2023, la Misión ha podido desplegar, en promedio, un convoy terrestre al mes, con lo que se han mitigado los efectos de esas restricciones. Sin embargo, mientras se sigue buscando un acuerdo con el Frente POLISARIO que ofrezca una solución sostenible para los convoyes terrestres y la libertad de circulación en general, la Misión sigue teniendo una capacidad limitada para proporcionar suministros y equipo de ingeniería a las bases de operaciones situadas al este de la berma.

10. El programa de acción contra las minas sigue siendo un componente vital del mandato de la Misión. Debido a la reanudación de las hostilidades, es probable que el riesgo por explosivos haya aumentado en todo el territorio, incluso en zonas que antes se consideraban seguras. La misión seguirá en contacto con las partes para recabar información detallada sobre los lugares en los que han tenido lugar las hostilidades, y los tipos de munición utilizados, con el fin de localizar las zonas peligrosas y contribuir así a un entorno seguro para el personal de mantenimiento de la paz de la MINURSO y la población local.

11. El componente militar de la Misión seguirá vigilando las actividades y colaborando con las partes para promover el cese de las hostilidades, el retorno a un alto el fuego y a una reducción de las tensiones. Las prioridades principales para el ejercicio 2025/26 serán el mantenimiento de las patrullas aéreas y terrestres cuando sea posible y el análisis de los datos obtenidos de fuentes sobre el terreno, vuelos de reconocimiento e imágenes de satélite, así como en las interacciones con las partes.

12. La Misión seguirá esforzándose por mejorar el enfoque basado en datos para la conciencia situacional y los análisis, la formulación de políticas y la adopción de decisiones mediante el uso del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño y las bases de datos institucionales de conciencia situacional y datos geoespaciales.

13. La MINURSO seguirá ocupándose de la desinformación y la información errónea sobre las hostilidades en curso y la función de la Misión como promotora de la estabilidad en la región, además de consolidar el apoyo a los observadores militares de la Misión.

Iniciativas de apoyo a la misión

14. Durante el período 2025/26, el componente de apoyo de la MINURSO seguirá prestando un apoyo administrativo y logístico eficiente al mandato de la Misión mediante productos clave, mejoras de los servicios y aumentos de la eficiencia en todos los emplazamientos de la Misión.

15. La Misión ejecuta sus funciones en un entorno geográfico extremadamente difícil, con unas peculiaridades climáticas inclementes e impredecibles. Estos factores ambientales, que se caracterizan por el calor extremado del verano, las

noches frías del desierto durante el invierno y las frecuentes tormentas de arena, complican considerablemente las operaciones. La dureza del terreno y las variaciones climáticas imponen exigencias físicas sustanciales tanto al personal como al equipo esencial de la misión, entre ellas la necesidad de efectuar reparaciones frecuentes en el equipo y de gestionar metódicamente las existencias de piezas de repuesto. La larga distancia que separa el cuartel general de la misión en El Aaiún, la oficina de enlace de Tinduf y las nueve bases de operaciones dispersas plantean dificultades operacionales, lo que afecta directamente a las operaciones aéreas y terrestres. Para sortear con éxito esas dificultades, la Misión ha elaborado estrategias operacionales de gran alcance destinadas a optimizar la asignación de recursos, aumentar el suministro de productos básicos y habilitar a las bases de operaciones para que puedan mantenerse operativas durante dos o tres meses. Mediante una planificación logística avanzada que tiene en cuenta las evaluaciones de la seguridad, la Misión garantiza la eficacia operacional y la seguridad.

16. La Misión formalizó un contrato de servicios de apoyo técnico en las bases de operaciones situadas al este de la berma durante el período 2022/23 para hacer frente a las necesidades de mantenimiento y reparación para la infraestructura vital derivadas de la restricción de los desplazamientos a las bases de operaciones situadas al este de la berma. El contrato se llevó a efecto con un alcance limitado en función de la financiación disponible durante ese período. Con el fin de responder plenamente a la evolución de las demandas operacionales y mejorar en términos generales la funcionalidad, seguridad y eficiencia de las bases de operaciones, la Misión hará efectivas las partes remanentes del contrato para incluir servicios esenciales, como la prevención de incendios en instalaciones de aviación, el mantenimiento de los equipos de seguridad, el transporte local y la mejora de las condiciones de vida en cinco bases de operaciones situadas al este de la berma.

17. La Misión seguirá ejecutando varios proyectos ambientales, como el reemplazo de la iluminación de seguridad y el aire acondicionado convencionales y la ecologización de todas las bases de operaciones. Proseguirá la instalación de un sistema híbrido de energía diésel-fotovoltaico de 100 kW de potencia en la base de operaciones de Agüenit. El proyecto de generador híbrido diésel-solar disminuirá las emisiones de dióxido de carbono al reducir el consumo de energía y combustible y limitar el número de viajes para el mantenimiento de generadores, y aumentará la vida útil de los generadores. La Misión también empezará a reemplazar parte de su equipo de apoyo de infraestructura, como los sistemas de tratamiento de aguas residuales, y las plantas obsoletas de tratamiento de agua.

18. Con el fin de mitigar el impacto ambiental, la Misión aplicó varias medidas estratégicas centradas en reducir el consumo de combustible y apoyar la sostenibilidad ambiental. La Misión proseguirá con estas iniciativas, entre otras cosas optimizando las rutas de los autobuses para el traslado del personal y estableciendo un límite estricto de kilometraje diario de 20 km para los vehículos. Además, la circulación nocturna de vehículos se limita ahora exclusivamente a los vehículos de servicio autorizados.

19. La Misión propone reemplazar 10 vehículos (minibuses, furgones, camionetas, un camión cisterna de combustible y camiones con sistema de carga paletizada) en consonancia con el segundo año del plan quinquenal de sustitución escalonada de activos. La Misión también propone adquirir camiones cisterna para transporte de agua y camiones con sistema de carga paletizada para mitigar la escasez de agua al este de la berma debido al menor rendimiento de los pozos de agua situados en las inmediaciones de algunas bases de operaciones.

20. La Misión tiene previsto ampliar la plataforma de seguimiento de activos en tiempo real del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para dar seguimiento a

convoyes y patrullas, que inicialmente se utilizó en modo de prueba durante el ejercicio 2023/24 con 15 vehículos. El sistema se ampliará a 25 vehículos durante el ejercicio 2024/25 y a otros 15 vehículos durante el ejercicio 2025/26. Esta ampliación incluirá una suscripción por satélite para dar seguimiento en directo a los movimientos, lo que mejorará considerablemente la conciencia situacional y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

21. Mediante un innovador modelo de licencias que integra una alta disponibilidad, seguridad y optimización del rendimiento, la Misión reducirá la complejidad de los entornos digitales modernos, facilitará la gestión de la infraestructura de red y mejorará la eficiencia operacional. Las evaluaciones periódicas y automatizadas de la infraestructura garantizarán que los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones de la Misión estén protegidos constantemente ante potenciales amenazas y vulnerabilidades, en consonancia con las normas de seguridad vigentes en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.

22. La Misión seguirá prestando servicios de sistemas de información geográfica (SIG) para mejorar su capacidad en materia de conciencia situacional mediante la cartografía y el análisis de datos sobre amenazas y la aplicación de técnicas de imágenes geoespaciales y el análisis geoespacial del terreno y los mapas de rutas para patrullas, conflictos y fronteras.

23. La Misión empezó a desplegar la plataforma de análisis de vídeo en directo en 2024/25, en coordinación con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), con el fin de habilitar el análisis de imágenes de cámaras de televisión en circuito cerrado para la notificación de incidentes, la adopción de decisiones relativas a la seguridad y la mejora de la conciencia situacional mediante la visualización estadística. En 2025/26 se completará el despliegue de la plataforma en el cuartel general y se ampliará a las bases de operaciones.

24. La Misión seguirá desplegando sistemas de control del acceso en las bases de operaciones situadas al este de la berma para automatizar el registro de información del personal autorizado en el centro de datos y, de esa manera, restringir el acceso y reforzar y mejorar la seguridad física del centro.

25. Las necesidades de recursos estimadas para 2025/26 reflejan un aumento neto, debido principalmente a: a) los mayores costos de personal militar y de policía debido al aumento de los costos de las dietas por misión y la reducción de las tasas de vacantes; b) los mayores gastos de personal civil debido al aumento de los gastos de personal internacional con arreglo a la escala de sueldos revisada; y c) los mayores gastos operacionales, entre otros para: i) el reemplazo de vehículos y equipo, incluidos 10 vehículos, dos camiones cisterna para el transporte de agua y un sistema de seguimiento de vehículos; ii) modificaciones de los contratos de servicios de apoyo técnico; iii) el reemplazo de la tecnología de comunicaciones y el aumento de las tasas de los transpondedores; iv) los mayores gastos de los servicios de actividades relativas a las minas; y v) la adquisición de un sistema generador híbrido. El aumento se compensa en parte por la reducción de un helicóptero ligero de uso general debido a la reconfiguración de la flota de aviación ante la limitación de las patrullas aéreas.

C. Cooperación en el ámbito regional

26. La Misión recibe recursos humanos y servicios financieros de conformidad con el acuerdo de prestación de servicios suscrito con el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda). La MINURSO también recibe apoyo de la Base Logística de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con la cadena de suministro, la prestación de servicios y la tecnología sobre el terreno, cuando es necesario. La

MINURSO seguirá recabando el apoyo de otras misiones de la región, cuando sea necesario, y de la Sede de las Naciones Unidas y la Base Logística de las Naciones Unidas para recibir capacitación interna y apoyo logístico.

D. Alianzas y coordinación con el equipo en el país

27. La Misión mantiene su disposición a prestar apoyo logístico, a título reembolsable, al programa de medidas de fomento de la confianza de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), consistente en el intercambio de visitas familiares entre la zona al oeste de la berma y los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia). La MINURSO también está en condiciones de reanudar el apoyo logístico a la oficina de la Unión Africana en El Aaiún, si esta restablece su presencia.

28. Además, el Representante Especial del Secretario General es el oficial designado para las cuestiones de seguridad en el Sáhara Occidental y la zona de Tinduf, incluidos los campamentos de refugiados. Como organización principal en cuestiones de seguridad, la Oficina de Enlace de la Misión en Tinduf seguirá prestando servicios de seguridad a todas las partes interesadas y trabajando en estrecha coordinación con ellas, incluidas las entidades de las Naciones Unidas como el ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Oficina Humanitaria de la Comisión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y las organizaciones no gubernamentales internacionales que desarrollan sus actividades en los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Dirección y gestión ejecutivas

29. La oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General se ocupará de la dirección y la gestión generales de la Misión.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					<i>Personal nacional</i>			<i>VNU</i>			<i>Total</i>	
	<i>SGA- SSG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Sub- total SM</i>	<i>PNCO</i>	<i>SGN</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Interna- cionales</i>	<i>Nacio- nales</i>	<i>Sub- total</i>		
Oficina del Representante Especial del Secretario General													
Puestos aprobados 2024/25	1	1	4	2	–	8	–	2	2	–	–	–	10
Puestos propuestos 2025/26	1	1	4	2	–	8	–	2	2	–	–	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^a 2024/25	–	–	1	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1

Nota: en los cuadros se usan las abreviaciones siguientes: SSG = Subsecretario General, SM = Servicio Móvil, SGN = personal nacional de Servicios Generales, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas y SGA = Secretario General Adjunto.

	Personal internacional					Personal nacional				VNU			Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	SM	Sub-total	PNCO	SGN	Subtotal	Internacionales	Nacionales	Sub-total	
Plazas temporarias propuestas ^a 2025/26	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal, Oficina del Representante Especial del Secretario General													
Aprobados 2024/25	1	1	5	2	-	9	-	2	2	-	-	-	11
Propuestos 2025/26	1	1	5	2	-	9	-	2	2	-	-	-	11
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Enlace de Tinduf													
Puestos aprobados 2024/25	-	1	-	1	3	5	-	6	6	-	-	-	11
Puestos propuestos 2025/26	-	1	-	1	3	5	-	6	6	-	-	-	11
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dependencia de Conducta y Disciplina													
Puestos aprobados 2024/25	-	-	1	-	-	1	-	1	1	-	-	-	2
Puestos propuestos 2025/26	-	-	1	-	-	1	-	1	1	-	-	-	2
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal, personal civil													
Puestos aprobados 2024/25	1	2	5	3	3	14	-	9	9	-	-	-	23
Puestos propuestos 2025/26	1	2	5	3	3	14	-	9	9	-	-	-	23
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas temporarias aprobadas ^a 2024/25	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Plazas temporarias propuestas ^a 2025/26	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total													
Aprobados 2024/25	1	2	6	3	3	15	-	9	9	-	-	-	24
Propuestos 2025/26	1	2	6	3	3	15	-	9	9	-	-	-	24
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Monto estimado (personal civil)													
(Miles de dólares de los Estados Unidos)													
Aprobados 2024/25													3 823,3
Propuestos 2025/26													4 023,8

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la categoría de gastos de personal civil.

30. En el cuadro 2 se resumen los cambios en la dotación de personal propuestos para el componente de dirección y gestión ejecutivas de la Misión.

Cuadro 2
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Cantidad/cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>
Oficina del Representante Especial del Secretario General				
Plaza	1	P-4	Oficial de Gestión de Programas	Mantenimiento
Subtotal	–			

31. El 1 de julio de 2022 se creó una plaza de Oficial de Gestión de Programas (P-4), financiada con cargo a los fondos para personal temporario general, para dirigir la ejecución del programa de acción contra las minas en la MINURSO. Dado que ese programa continuará durante el período 2025/26, se propone mantener la plaza de Oficial de Gestión de Programas (P-4). El titular elabora la estrategia del programa de acción contra las minas de la Misión; dirige la planificación operacional, el diseño del programa y la respuesta a las amenazas; respalda las medidas de promoción; y supervisa las actividades y el desempeño de los asociados en la ejecución.

Componente 1: personal civil sustantivo

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Crear un entorno propicio para el logro de una solución política del estatuto definitivo del Sáhara Occidental	1.1.1 El Enviado Personal del Secretario General celebrará reuniones con el Consejo de Seguridad para informarlo de sus actividades y de la evolución en la zona de responsabilidad de la Misión (2023/24: 2; 2024/25: 2; 2025/26: 2)

Productos

- Informes políticos y asesoramiento y apoyo logístico para las visitas que el Enviado Personal del Secretario General realice a la región
- Publicación de 1 informe del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Organización de 2 reuniones informativas sobre el Sáhara Occidental en el Consejo de Seguridad a cargo del Representante Especial del Secretario General
- 4 reuniones con las partes para abogar por el cese de las hostilidades y tratar las denuncias, violaciones u otros sucesos operacionales y relacionados con la seguridad acontecidos en la zona de operaciones de la MINURSO
- 3 reuniones con el Grupo de Amigos y con los Estados Miembros en Rabat para recabar su apoyo al cese de las hostilidades y analizar las novedades operacionales, la situación sobre el terreno y los cambios de las condiciones de la seguridad en el Territorio
- Elaboración de 12 informes analíticos mensuales de seguimiento de los principales acontecimientos en la zona de la Misión
- Publicación de 4 boletines trimestrales internos en línea que pongan de relieve las nuevas políticas de la Misión y de las Naciones Unidas y los proyectos de la Misión y promuevan las iniciativas estratégicas transversales de las Naciones Unidas, como las relativas a las mujeres y la paz y la seguridad y la paridad de género
- Publicación de reportajes fotográficos sobre personas en árabe, francés e inglés, según corresponda, para aumentar el perfil público de la Misión, con un total de 100 mensajes en Instagram, 52 artículos en el sitio web de la MINURSO y 10 álbumes en Flickr

- 260 resúmenes de prensa y boletines de noticias (sinopsis) sobre cuestiones regionales e internacionales relacionadas con el Sáhara Occidental, reportajes sobre temas concretos y reportajes especiales, cuando sean pertinentes
- Organización de reuniones informativas sobre asuntos políticos y de visitas sobre el terreno y prestación de servicios de escolta para las delegaciones de los Estados Miembros y los representantes de organizaciones internacionales, gubernamentales y medios de difusión que visiten El Aaiún y Tinduf, cuando se soliciten

*Logro previsto**Indicadores de progreso*

1.2 El programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR está suspendido en estos momentos. Cuando se reanude, el logro previsto será avanzar hacia la solución de las cuestiones humanitarias, en particular las relativas a los refugiados

1.2.1 Reanudar las visitas de familiares de refugiados (viajes de ida) (2023/24: el programa siguió suspendido; 2024/25: el programa podría seguir suspendido; 2025/26: el programa podría seguir suspendido)

Productos

- Observación y facilitación de 20 visitas, incluido el acompañamiento de 2.100 familiares por agentes de policía de las Naciones Unidas de la MINURSO durante el intercambio de visitas de familiares entre Tinduf y el Territorio organizado por el ACNUR, lo cual comprende la asistencia en la evacuación médica de los beneficiarios y visitas en los hospitales
- Despliegue de personal médico militar de la MINURSO en los aeropuertos de El Aaiún, Dajla y Tinduf y a bordo de vuelos del ACNUR en apoyo de 20 intercambios de visitas familiares entre Tinduf y el Territorio
- Reuniones y sesiones informativas bimestrales con el ACNUR para examinar la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza una vez que se reanude

*Logro previsto**Indicadores de progreso*

1.3 Reducción de la amenaza que representan las minas terrestres y las municiones explosivas, con la consiguiente mejora de la seguridad y la accesibilidad dentro del territorio

1.3.1 Porcentaje de patrullajes realizados por observadores militares de la MINURSO sin incidentes con municiones explosivas (2023/24: 100 %; 2024/25: 100 %; 2025/26: 100 %)

1.3.2 Metros cuadrados de superficie y subsuelo adicionales libres de la presencia de minas terrestres y restos explosivos de guerra a fin de facilitar la vigilancia del alto el fuego y asegurar el paso en condiciones de seguridad del personal de las Naciones Unidas (2023/24: 3,5 millones de m² de superficie y subsuelo; 2024/25: 5 millones de m² de superficie y subsuelo; 2025/26: 5 millones de m² de superficie y subsuelo)

Productos

- Eximición de 5 millones de m² de campos minados, zonas de ataques con municiones en racimo y zonas peligrosas potenciales y confirmadas mediante reconocimientos no técnicos y técnicos, limpieza de campos de batalla y desminado manual
- Mantenimiento de un servicio de respuesta de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para responder a cualquier incidente o accidente relacionado con minas terrestres y restos explosivos de guerra al este de la berma
- Reuniones mensuales de coordinación con los interesados en las actividades relativas a las minas al este de la berma
- Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas en el plazo de 30 días desde la conclusión de las tareas relativas a las minas con el fin de asegurar que la Misión cuente con la información más reciente sobre la amenaza de las minas terrestres

III. Personal civil	Personal internacional					Personal nacional			VNU			Total	
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	SM	Sub-total	PNCO	SGN	Subtotal	Internacionales	Nacionales		Sub-total
Total (I a III)													
Puestos aprobados 2024/25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
Puestos propuestos 2025/26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Monto estimado (personal civil)													
(Miles de dólares de los Estados Unidos)													
Aprobados 2024/25													868,3
Propuestos 2025/26													920,8

Componente 2: componente militar

Logro previsto	Indicadores de progreso
2.1 Cese de las hostilidades	2.1.1 Aceptación y cumplimiento por las partes de un cese de las hostilidades 2.1.2 Ninguna violación grave de los acuerdos de alto el fuego y militares (2023/24: 0; 2024/25: 0; 2025/26: 0)

Productos

- Vigilancia fiable de todo el Territorio por tierra, aire y espacio, prestando especial atención a las zonas prioritarias
- 39.420 días-persona de patrullas móviles terrestres llevadas a cabo por observadores militares de las Naciones Unidas (4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 27 patrullas por día durante 365 días)
- 208 visitas de enlace realizadas por observadores militares a los cuarteles generales de las fuerzas armadas de ambas partes
- 510 horas de patrullaje aéreo desde 9 bases de operaciones para inspeccionar unidades y subunidades de los cuarteles generales (con una media de 21,3 horas por helicóptero y mes por 2 helicópteros durante 12 meses) del Real Ejército de Marruecos y de las fuerzas militares del Frente POLISARIO

Factores externos

Predisposición de las partes a facilitar y mantener la libertad de circulación de los observadores militares. Cambios en la situación política o de seguridad, que podrían reducir las capacidades de observación, vigilancia e investigación y un cambio en el ritmo operacional general de la Misión.

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 2, personal militar

<i>Categoría</i>													<i>Total</i>
I. Observadores militares													
Aprobados 2024/25													218
Propuestos 2025/26													218
Cambio neto													–
II. Contingentes militares													
Aprobados 2024/25													27
Propuestos 2025/26													27
Cambio neto													–
III. Personal civil													
	<i>Personal internacional</i>					<i>Personal nacional</i>			<i>VNU</i>				
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>SM</i>	<i>Sub-total</i>	<i>PNCO</i>	<i>SGN</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Internacionales</i>	<i>Nacionales</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Total</i>
Oficina del Comandante de la Fuerza													
Puestos aprobados 2024/25	–	1	–	–	1	2	–	–	–	–	–	–	2
Puestos propuestos 2025/26	–	1	–	–	1	2	–	–	–	–	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, personal civil													
Puestos aprobados 2024/25	–	1	–	–	1	2	–	–	–	–	–	–	2
Puestos propuestos 2025/26	–	1	–	–	1	2	–	–	–	–	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I a III)													
Aprobados 2024/25													247
Propuestos 2025/26													247
Cambio neto													–
Monto estimado (personal civil)													
(Miles de dólares de los Estados Unidos)													
Aprobados 2024/25													478,5
Propuestos 2025/26													502,5

Componente 3: apoyo

Logro previsto

Indicadores de progreso

3.1 Servicios de apoyo a la Misión rápidos, eficaces, eficientes y responsables

3.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (2023/24: 74,9 %; 2024/25: ≥ 90 %) 2025/26: 90 %)

3.1.2 Porcentaje medio anual de puestos de contratación internacional autorizados que permanecen vacantes (2023/24: 10,3 %; 2024/25: 9,2 %; 2025/26: 9,2 %)

3.1.3 Porcentaje medio anual de puestos de personal civil internacional ocupados por mujeres (2023/24: 25,9 %; 2024/25: ≥ 25 %; 2025/26 ≥ 28 %)

3.1.4 Promedio de días necesarios para la selección de candidatos en los procesos de contratación de personal internacional a partir de las listas de preselección (2023/24: 59 días naturales desde la publicación de la vacante; 2024/25: ≤ 101 días naturales desde la publicación de la vacante; 2025/26: ≤ 86 días naturales desde la publicación de la vacante)

3.1.5 Promedio de días necesarios para la selección de candidatos en los procesos de contratación de personal internacional para puestos concretos (2023/24: 392 días naturales desde la publicación de la vacante; 2024/25: ≤ 156 días naturales desde la publicación de la vacante; 2025/26: ≤ 126 días naturales desde la publicación de la vacante)

3.1.6 Calificación general obtenida en el sistema de calificación de la gestión ambiental de la administración (2023/24: 77,0 %; 2024/25: 70 %; 2025/26: 80 %)

3.1.7 Porcentaje de todos los incidentes relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones resueltos de conformidad con las metas establecidas de urgencia alta, media y baja (2023/24: 98 %; 2024/25: ≥ 85 %; 2025/26: 85 %)

3.1.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2023/24: 100 %; 2024/25: 100 %; 2025/26: 100 %)

3.1.9 Puntuación general en el índice de administración de bienes de la administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2023/24: 1.700; 2024/25: ≥ 1.800 ; 2025/26: ≥ 1.800)

3.1.10 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas vigentes al 30 de junio, en consonancia con los memorandos de entendimiento pertinentes (2023/24: 100 %; 2024/25: 100 %; 2025/26: 100 %)

3.1.11 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2023/24: 98,5 %; 2024/25: ≥ 98 %; 2025/26: 98 %)

Productos

Mejora de los servicios

- Aplicación del plan de acción ambiental para toda la Misión, en consonancia con la estrategia ambiental de la Administración

Servicios de auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento de normas

- Aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y ejecución de los planes de tratamiento de los riesgos cuyo plazo vence a finales de año (31 de diciembre) y de todas las recomendaciones pendientes de ejercicios económicos anteriores formuladas por la Junta de Auditores y aceptadas por la administración

Servicios de aviación

- Funcionamiento y mantenimiento de un total previsto de 4 aeronaves (2 aviones y 2 helicópteros)
- Realización de un total de 2.642 horas de vuelo previstas para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrullajes y observación, búsqueda y salvamento, y evacuaciones médicas y de bajas
- Supervisión de las normas de seguridad aérea para 4 aeronaves, 7 aeródromos y 8 áreas de aterrizaje de helicópteros

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto de 71,8 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios para el personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación aprobada de hasta 268 funcionarios civiles, en particular, apoyo a la tramitación de solicitudes, prestaciones y beneficios, contrataciones, gestión de puestos, preparación de presupuestos y gestión de la actuación profesional del personal, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 15 locales de la Misión en 11 emplazamientos
- Ejecución de 12 proyectos de construcción, renovación y reforma en 11 emplazamientos de la Misión
- Funcionamiento y mantenimiento de 68 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 8 paneles y plantas solares

Servicios de gestión del combustible

- Gestión del suministro y almacenamiento de 2,8 millones de litros de combustible (2,0 millones de litros de combustible aeronáutico Jet A-1 para las operaciones aéreas, 0,4 millones de litros de diésel para el transporte terrestre y 0,4 millones de litros de diésel para generadores y otras instalaciones) y suministro de aceite y lubricantes en puntos de distribución y almacenes de 14 emplazamientos

Servicios de tecnología sobre el terreno

- Suministro y asistencia técnica para 1.065 aparatos de radio
- Suministro de 595 dispositivos informáticos (100 computadoras de escritorio y 410 computadoras portátiles para usuarios finales y 85 dispositivos informáticos para la conectividad del personal y los servicios comunes) y 83 impresoras (74 impresoras para usuarios finales y 9 impresoras para la conectividad colectiva) para una dotación media de 480 usuarios finales civiles y uniformados, y prestación de asistencia al respecto
- Apoyo y mantenimiento de 13 redes de área local y 13 redes de área extensa en 13 emplazamientos
- Análisis de datos geoespaciales de 270.395 km², mantenimiento de niveles topográficos y temáticos y elaboración de 2.800 mapas

Servicios médicos

- Servicios de apoyo a un centro médico de propiedad de los contingentes (1 unidad médica de nivel I), 3 equipos médicos de avanzada y 6 puestos de urgencias y primeros auxilios con apoyo de médicos, enfermeros y paramédicos en 10 emplazamientos para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia
- Mantenimiento de los dispositivos de evacuación médica a 2 centros médicos de nivel III en El Aaiún dentro de la zona de la Misión, además de 6 centros médicos de nivel IV en 4 emplazamientos aprobados fuera de la zona de la Misión (en Rabat, Marrakech y Guelmim (Marruecos), y 3 centros en Las Palmas (España))

- Organización de un programa de capacitación sobre el VIH/sida, incluidas actividades de educación por pares para todo el personal de la Misión
- Funcionamiento y mantenimiento de 1 hospital de nivel I superior y un centro de asesoramiento y pruebas voluntarias y confidenciales sobre el VIH/sida

Servicios de gestión de la cadena de suministro

- Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 8,3 millones de dólares para la adquisición de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada
- Recepción, gestión y posterior distribución de hasta 851 toneladas de carga dentro de la zona de la Misión
- Gestión, contabilidad y presentación de informes de propiedades, planta y equipo, e inventarios financieros y no financieros, y equipo de un valor inferior al umbral establecido, con un costo histórico total de 54,2 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios para el personal uniformado

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 257 efectivos militares y de policía autorizados
- Inspección, verificación y presentación de informes sobre el equipo pesado de propiedad de los contingentes y cumplimiento de la autonomía logística para 1 unidad de servicios médicos del contingente militar
- Apoyo a la tramitación de solicitudes y prestaciones para una dotación media de 229 miembros del personal militar y de policía

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 354 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (154 vehículos ligeros de pasajeros, 67 vehículos de uso especial, 12 ambulancias y 121 remolques, accesorios y vehículos especializados de otro tipo) y de 6 talleres e instalaciones de reparación de equipo de propiedad de las Naciones Unidas, y prestación de servicios de transporte y traslados de ida y vuelta
- La MINURSO también se encargará de la reparación y el mantenimiento de 9 vehículos del Servicio de Actividades relativas a las Minas (5 vehículos blindados de transporte de personal y 4 vehículos ligeros de pasajeros)

Factores externos

Las partes en el conflicto seguirán respetando la libertad de circulación del personal de la Misión. Los proveedores suministrarán los bienes y servicios según lo previsto en los contratos.

Cuadro 5

Recursos humanos: componente 3, apoyo

III. Personal civil	Personal internacional					Personal nacional			VNU			Total	
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	SM	Sub-total	PNCO	SGN	Subtotal	Internacionales	Nacionales		Sub-total
Sección de Seguridad													
Puestos aprobados 2024/25	–	–	1	1	7	9	–	39	39	–	–	–	48
Puestos propuestos 2025/26	–	–	1	1	7	9	–	39	39	–	–	–	48
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
División de Apoyo a la Misión													
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión													
Puestos aprobados 2024/25	–	1	1	2	3	7	1	3	4	1	–	1	12

III. Personal civil	Personal internacional					Personal nacional				VNU			Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	SM	Sub-total	PNCO	SGN	Subtotal	Internacionales	Nacionales	Sub-total	
Puestos propuestos 2025/26	–	1	1	2	3	7	1	3	4	1	–	1	12
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos													
Puestos aprobados 2024/25	–	–	4	5	12	21	–	23	23	4	–	4	48
Puestos propuestos 2025/26	–	–	4	5	12	21	–	23	23	4	–	4	48
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios													
Puestos aprobados 2024/25	–	–	3	1	18	22	–	53	53	11	–	11	86
Puestos propuestos 2025/26	–	–	3	1	18	22	–	53	53	11	–	11	86
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro													
Puestos aprobados 2024/25	–	–	2	1	5	8	1	34	35	1	–	1	44
Puestos propuestos 2025/26	–	–	2	1	5	8	1	34	35	1	–	1	44
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, División de Apoyo a la Misión													
Puestos aprobados 2024/25	–	1	10	9	38	58	2	113	115	17	–	17	190
Puestos propuestos 2025/26	–	1	10	9	38	58	2	113	115	17	–	17	190
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, personal civil													
Puestos aprobados 2024/25	–	1	11	10	45	67	2	152	154	17	–	17	238
Puestos propuestos 2025/26	–	1	11	10	45	67	2	152	154	17	–	17	238
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Monto estimado (personal civil)													
(Miles de dólares de los Estados Unidos)													
Aprobados 2024/25													20 098,9
Propuestos 2025/26													20 716,7

Actividades de evaluación

32. En noviembre de 2023, el Departamento de Operaciones de Paz, en colaboración con el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Seguridad, realizó un estudio de la capacidad militar y policial del componente militar de la MINURSO. El estudio consistió en una revisión documental y una visita sobre el terreno para examinar las capacidades existentes del componente militar de la Misión en relación con las tareas actuales y futuras.

33. En el estudio se formularon varias recomendaciones para mejorar la eficacia operacional y la seguridad de la MINURSO, así como la representación de género en la Misión. Entre las medidas clave figuran las siguientes: a) elaboración de un documento de orientación estratégica para toda la misión; b) mejora del Centro Conjunto de Operaciones y el Centro de Operaciones Militares; c) mejora de los procedimientos de evacuación de bajas; d) examen de los procesos de gestión de

riesgos al oeste de la berma; e) construcción de refugios seguros en las bases de operaciones; y f) lanzamiento de una red de personal uniformado femenino de mantenimiento de la paz.

34. La próxima autoevaluación está prevista para el ejercicio 2025/26: la Misión, bajo la coordinación del Servicio de Actividades relativas a las Minas, llevará a cabo exámenes del plan de trabajo de actividades relativas a las minas para garantizar la eficacia operacional y la alineación estratégica. En el marco de la evaluación transversal, la Misión facilitará información actualizada para la Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, centrándose en el marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz a fin de mantener una supervisión integral de la misión.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2023/24)	Fondos asignados (2024/25)	Estimación de gastos (2025/26)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	6 792,9	6 449,8	7 744,1	1 294,3	20,1
Contingentes militares	935,7	896,7	1 061,2	164,5	18,3
Policía de las Naciones Unidas	54,0	78,6	95,8	17,2	21,9
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	7 782,6	7 425,1	8 901,1	1 476,0	19,9
Personal civil					
Personal internacional	17 252,1	17 278,8	18 141,7	862,9	5,0
Personal nacional del Cuadro Orgánico	254,7	287,8	288,6	0,8	0,3
Personal nacional de Servicios Generales	6 476,8	6 691,6	6 694,1	2,5	0,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	825,3	795,4	806,6	11,2	1,4
Personal temporario general	202,5	248,2	265,6	17,4	7,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	32,9	41,5	8,6	26,1
Subtotal	25 011,4	25 334,7	26 238,1	903,4	3,6
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	33,1	48,8	14,8	(34,0)	(69,7)
Viajes oficiales	571,8	521,8	615,5	93,7	18,0
Instalaciones e infraestructura	4 049,2	5 305,3	6 010,9	705,6	13,3
Transporte terrestre	1 387,1	1 757,8	2 502,0	744,2	42,3
Operaciones aéreas	17 410,4	20 175,0	17 887,8	(2 287,2)	(11,3)
Operaciones marítimas	62,2	95,0	57,0	(38,0)	(40,0)
Tecnología de la información y las comunicaciones	2 487,7	2 796,0	3 416,2	620,2	22,2
Servicios médicos	90,7	263,4	221,4	(42,0)	(15,9)
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 322,9	5 068,2	5 943,6	875,4	17,3
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	31 415,1	36 031,3	36 669,2	637,9	1,8
Recursos necesarios en cifras brutas	64 209,1	68 791,1	71 808,4	3 017,3	4,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 976,4	2 849,0	3 095,2	246,2	8,6
Recursos necesarios en cifras netas	61 232,7	65 942,1	68 713,2	2 771,1	4,2
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a	384,5	519,0	519,0	–	–
Total de recursos necesarios	64 593,6	69 310,1	72 327,4	3 017,3	4,4

^a Las estimaciones de gastos para 2025/26 incluyen 235.000 dólares aportados por el Gobierno de Marruecos y 284.000 dólares aportados por el Gobierno de Argelia.

B. Contribuciones no presupuestadas

35. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 es el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	3 570,2
Total	3 570,2

^a Incluye el valor estimado del alquiler de los terrenos e instalaciones proporcionados por los Gobiernos, los derechos de aterrizaje en los aeropuertos y las tasas aeroportuarias.

C. Ganancias en eficiencia

36. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se tienen en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Monto</i>
Operaciones aéreas	Reducción de la flota de helicópteros de tres a dos	3 223,5
Total		3 223,5
Presupuesto aprobado para 2024/25		68 791,1
Eficiencias como porcentaje del presupuesto aprobado para 2024/25		4,7

37. La Misión ha reducido estratégicamente su flota de helicópteros con la retirada de uno de ellos para optimizar los recursos operacionales y la eficiencia. El objetivo de la MINURSO es aumentar considerablemente la utilización de las aeronaves restantes y reducir los costos, incluidos los gastos en alquiler, aviones y combustible. Aun con esa reducción, la Misión mantiene un amplio sistema de apoyo logístico dentro de su zona de responsabilidad. La optimización garantiza la máxima utilización de los helicópteros disponibles y mantiene el mismo nivel de capacidad operacional.

D. Factores de vacantes

38. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se tienen en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

Categoría	Real			Aprobado 2024/25	Propuesto 2025/26
	2021/22	2022/23	2023/24		
Personal militar y de policía					
Observadores militares	10,6	10,1	9,6	11,5	8,3
Contingentes militares	(11,1)	(3,7)	–	–	–
Policía de las Naciones Unidas	83,3	83,3	83,3	83,3	83,3
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Personal civil					
Personal internacional	9,8	13,1	10,3	9,2	9,2
Personal nacional					
Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	–	–	–	–
Personal nacional de Servicios Generales	6,2	7,5	7,5	7,5	8,1
Voluntarios de las Naciones Unidas					
Internacionales	27,8	41,2	11,8	11,8	11,8
Nacionales	–	–	–	–	–
Plazas temporarias ^a					
Personal internacional	–	–	–	–	–
Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	–	–	–	–
Personal nacional de Servicios Generales	–	–	–	–	–
Personal proporcionado por los Gobiernos	100,0	100,0	100,0	90,0	90,0

^a Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

39. Entre los supuestos considerados para los factores de vacantes que se proponen figuran la tasa de vacantes media real de los 12 meses comprendidos entre enero y diciembre de 2024 o la tasa real de vacantes al 31 de diciembre de 2024, así como las previsiones de despliegue de personal uniformado. Lo anterior se ajusta a las orientaciones sobre políticas, proporcionadas para mejorar la precisión y la coherencia de los factores de vacantes aplicados en los proyectos de presupuesto para el ejercicio 2025/26 y para asegurar que, en la medida de lo posible, las tasas de vacantes propuestas se basen en tasas reales.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

40. Las necesidades de recursos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado (arrendamiento con servicios) y autonomía logística por un monto total de 233.400 dólares, que se desglosa como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Monto estimado		
	Contingentes militares	Unidades de policía constituidas	Total
Equipo pesado	157,9	–	157,9
Autonomía logística	75,5	–	75,5
Total	233,4	–	233,4

F. Capacitación

41. A continuación se indica el valor estimado de las necesidades en concepto de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Viajes oficiales	
Viajes oficiales (capacitación)	160,5
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	126,3
Total	286,8

42. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, frente a ejercicios anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Real 2023/24</i>	<i>Previsto 2024/25</i>	<i>Propuesto 2025/26</i>	<i>Real 2023/24</i>	<i>Previsto 2024/25</i>	<i>Propuestos 2025/26</i>	<i>Real 2023/24</i>	<i>Previsto 2024/25</i>	<i>Propuesto 2025/26</i>
Capacitación interna	126	125	124	161	197	228	205	787	784
Capitación externa ^a	10	29	38	20	28	34	1	1	3
Total	136	154	162	181	225	262	206	788	787

^a Incluso en la Base Logística de las Naciones Unidas y fuera de la zona de la misión.

43. Aumentará el número total de participantes en cursos de capacitación interna para el personal internacional y nacional, en conjunción con los cursos de capacitación para técnicos de transporte terrestre sobre los nuevos camiones y cursos de análisis avanzado de datos, aviación, comunicaciones y tecnología de la información, logística, servicios médicos, ingeniería, género, gestión de suministros y gestión de bienes.

G. Viajes oficiales no relacionados con la capacitación

44. A continuación se indican las necesidades de recursos para viajes oficiales no relacionados con la capacitación correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, que se estiman en 456.600 dólares:

<i>Categoría</i>	<i>Número de viajes- persona previstos</i>	<i>Monto (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Porcentaje del total del presupuesto 2024/25</i>	<i>Porcentaje del total del presupuesto 2025/26</i>
Desplazamientos dentro de la zona de la misión	2 795	168,3	0,2	0,2
Desplazamientos fuera de la zona de la misión	87	286,7	0,4	0,4
Total	2 882	455,0		

45. Los viajes oficiales previstos de la Misión en apoyo de su mandato incluyen una serie de viajes dentro y fuera de la zona de la misión para: consultas políticas y reuniones con las principales partes interesadas locales, regionales e internacionales; visitas de coordinación militar; asistencia a conferencias temáticas y funcionales; y viajes dentro de la zona de la misión, principalmente para prestar apoyo logístico esencial a las bases de operaciones y a la Oficina de Enlace de Tinduf.

H. Análisis de las necesidades de las operaciones aéreas

46. A continuación se indican las tasas de utilización de las horas de vuelo para los ejercicios 2021/22 a 2023/24, el número de horas de vuelo aprobadas y propuestas para los ejercicios 2024/25 y 2025/26, respectivamente, y el número de horas de vuelo calculadas sobre la base de la nueva orientación de políticas¹:

Tipo de aeronave	Utilización de horas de vuelo (porcentaje)				Horas de vuelo				
	Real				Aprobadas		Orientación 2025/26	Propuestas 2025/26	Diferencia
	2021/22	2022/23	2023/24	Promedio (2021/22 a 2023/24)	2023/24	2024/25			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9) = (8) - (6)
Aviones	79,2	118,7	109,0	101,9	1 220	1 008	1 220	1 220	212
Helicópteros	66,5	24,9	58,0	49,6	2 453	2 115	1 422	1 422	(693)
Total					3 673	3 123	2 642	2 642	(481)

47. La flota de aeronaves de la Misión se reducirá de cinco a cuatro aeronaves, y el número de helicópteros disminuirá de tres a dos, al tiempo que se mantienen dos aviones, con el objetivo de mejorar la eficiencia operacional y facilitar los movimientos de personal y los artículos de apoyo vital en toda la zona de la misión. El despliegue propuesto tiene en cuenta el singular entorno local y las restricciones de movimiento, por los cuales los activos aéreos son el único modo de transporte eficaz para llegar a determinados lugares. El número de aeronaves y de horas de vuelo se ajustan a las orientaciones de políticas y se basan en el patrón de utilización de vuelos de la Misión. La menor tasa de utilización de vuelos de helicópteros puede atribuirse a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la reanudación del conflicto en el Sáhara Occidental en noviembre de 2020 y las preocupaciones en materia de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional, que dieron lugar a la repatriación de tres helicópteros Mi-8 el 25 de septiembre de 2022. El retraso en el despliegue de dos helicópteros Bell 412 y un helicóptero Mi-8 entre marzo y junio

¹ Las misiones que utilizaron el 90 % o más del número de horas de vuelo aprobadas para el ejercicio más reciente pueden proponer mantener el mismo número de horas de vuelo aprobadas para ese ejercicio (2023/24) en las categorías correspondientes (helicópteros o ala fija). Para las misiones que utilizaron menos del 90 % de las horas de vuelo aprobadas, las horas de vuelo propuestas se basan en el valor más alto de los promedios porcentuales de utilización de los tres ejercicios más recientes, como se muestra en el cuadro, y en el porcentaje de utilización del ejercicio más reciente (2023/24). El valor más alto de esos dos porcentajes es el que se aplica al número de horas de vuelo aprobadas para el ejercicio más reciente (2023/24) para obtener las horas de vuelo propuestas. Si se aportan justificaciones convincentes, es posible que se tomen en consideración excepciones de carácter limitado a estas directrices, caso por caso. Según la norma, y con el fin de ofrecer flexibilidad a las misiones en su entorno operacional, el total de horas de vuelo se puede distribuir entre categorías con arreglo a las necesidades de la misión. Se aplica un retraso en el despliegue del 50 % para las aeronaves nuevas, y se tienen en cuenta las excepciones para grandes reconfiguraciones de la flota de aviación.

de 2023 ocasionó lagunas operacionales y limitó el número de vuelos de patrulla aérea militar.

I. Actividades programáticas

48. A continuación se indica el valor estimado de las necesidades en concepto de actividades programáticas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto propuesto</i>	<i>Logro previsto conexo</i>
Servicios de detección y remoción de minas	3 462,4	1.3
Total	3 462,4	

49. Durante el período 2025/26, la Misión seguirá dando prioridad a la seguridad mediante un enfoque integral centrado en la protección del personal de la misión y la eficacia operacional. La Misión se concentrará en actividades esenciales como la verificación de rutas, la escolta de convoyes y la prestación de asesoramiento técnico durante las investigaciones en los lugares de presuntos ataques con drones. La MINURSO también ofrecerá su experiencia en incidentes de disparos de gran calibre y llevará a cabo actividades de capacitación sobre educación sobre el peligro de las municiones explosivas. La Misión apoyará los movimientos logísticos al este de la berma y analizará los datos existentes sobre contaminación por minas y municiones explosivas, velando por que haya un intercambio de información actualizada entre las bases de operaciones para preservar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

50. Si las condiciones lo permiten, un objetivo clave es liberar 5 millones de m² de terreno de amenazas conocidas de minas y explosivos mediante prospecciones metódicas, desminado manual y despeje de las zonas de combate. Este enfoque estratégico ampliará el acceso de los observadores militares y permitirá el paso de la población local en condiciones más seguras. Con el fin de mantener la disponibilidad operacional, la MINURSO mantendrá una capacidad permanente para la eliminación de municiones explosivas, actividades de desminado y apoyo a las investigaciones, lo que permitirá responder con rapidez a las nuevas necesidades y minimizar los riesgos para el personal.

51. Además, la MINURSO seguirá en contacto con las dos partes en conflicto en relación con las iniciativas de acción contra las minas, proporcionará verificación de rutas y facilitará investigaciones de expertos sobre presuntos ataques aéreos, previa solicitud. La MINURSO también impartirá capacitación sobre seguridad y sensibilización en materia de municiones explosivas a todo el personal civil y militar recién incorporado a la MINURSO poco después de su llegada. Asimismo, incrementará la capacidad de las partes interesadas locales en materia de acción contra las minas, entre ellas la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, mediante reuniones periódicas de coordinación. El Real Ejército de Marruecos seguirá ocupándose de las actividades de desminado al oeste de la berma, contando, si así se solicita, con el asesoramiento técnico de la MINURSO.

52. El plan de trabajo y las necesidades de recursos para los servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 han sido examinados detalladamente por el Comité de Examen de los Programas del Servicio de Actividades relativas a las Minas.

III. Análisis de las diferencias²

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	1.294,3	20,1 %

53. El incremento de las necesidades obedece principalmente a: a) el mayor costo de las dietas por misión, con arreglo a las tasas revisadas que entraron en vigor el 1 de enero de 2025, en comparación con las tasas del presupuesto aprobado para el período 2024/25; y b) la aplicación de una tasa de vacantes inferior, del 8,3 %, frente a la tasa del 11,5 % que se utilizó en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	164,5	18,3 %

54. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) la no aplicación de las deducciones estimadas por el equipo pesado de propiedad de los contingentes ausente o fuera de servicio, con arreglo al gasto histórico, al costo de los reembolsos de gastos de los contingentes, en comparación con la deducción que se incluyó en el presupuesto aprobado para el período 2024/25; y b) el mayor costo de las dietas por misión, con arreglo a las tasas revisadas que entraron en vigor el 1 de enero de 2025, en comparación con las tasas del presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	17,2	21,9 %

55. El incremento de las necesidades obedece principalmente al mayor costo de las dietas por misión, con arreglo a las tasas revisadas que entraron en vigor el 1 de enero de 2025, en comparación con las tasas que se aplicaron en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	862,9	5,0 %

56. El incremento de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de una escala de sueldos más elevada con arreglo a los valores revisados, en comparación con la escala que se utilizó en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general (contratación internacional)	17,4	7,0 %

57. El incremento de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de una escala de sueldos más elevada con arreglo a los valores revisados, en comparación con la escala que se utilizó en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25.

² Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los Gobiernos	8,6	26,1 %

58. El incremento de las necesidades obedece principalmente al mayor costo de las dietas por misión, con arreglo a las tasas revisadas que entraron en vigor el 1 de enero de 2025, en comparación con las tasas del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores y servicios de consultoría	(34,0)	(69,7 %)

59. La disminución de las necesidades se debe principalmente a la discontinuación de la consultoría para un diseñador gráfico, que se compensa en parte por la necesidad de una consultoría para mejorar la capacidad de gestión de proyectos en toda la Misión mediante la mejora de la organización, el control, la comunicación y la ejecución general de los proyectos.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	93,7	18,0 %

60. El aumento de las necesidades se debe principalmente a los mayores gastos de viaje y a un mayor número de desplazamientos mientras la Misión reanuda los viajes esenciales a las bases de operaciones situadas al este de la berma, así como a un aumento de los viajes relacionados con la capacitación, ya que ciertas sesiones de capacitación requieren la presencia física para garantizar un aprendizaje integral y una certificación adecuada.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	705,6	13,3 %

61. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) la ejecución en su totalidad del contrato de servicios de apoyo técnico para las bases de operaciones situadas al este de la berma, a fin de incluir servicios esenciales, en particular la prevención de incendios de aviación, el mantenimiento del equipo de seguridad, el transporte local y las mejoras de las condiciones de vida en las cinco bases de operaciones; y b) la adquisición de un sistema híbrido de energía diésel-fotovoltaico de 100 kW de potencia que aumentará la independencia energética, reducirá la dependencia del combustible diésel y promoverá la generación de energía más sostenible.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	744,2	42,3 %

62. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) la sustitución de 10 vehículos (minibuses, furgones, camionetas, un camión cisterna de combustible y camiones con sistemas de carga paletizada) que han agotado su vida útil o están dañados y cuya reparación no es rentable, según el plan quinquenal de sustitución de la flota, y la adquisición de dos camiones cisterna para transporte de agua y dos camiones con sistemas de carga paletizada; b) la adquisición de piezas de repuesto adicionales debido a las reparaciones más frecuentes e imprevistas del parque automotor envejecido; y c) la adquisición de un sistema de seguimiento de vehículos

que reemplazará el actual sistema de registro de vehículos, a fin de incrementar la seguridad del personal mediante el monitoreo en tiempo real de los desplazamientos.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	(2.287,2)	(11,3 %)

63. La disminución de las necesidades se debe principalmente a la reconfiguración de la flota de helicópteros mediante la supresión de un helicóptero utilitario ligero (Bell 412) ante la utilización limitada de helicópteros, debida a las restricciones de movimiento que se han impuesto a las patrullas aéreas al este de la berma. La disminución de las necesidades se compensa en parte con el aumento de los gastos contractuales de operación de los aviones.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones marítimas	(38,0)	(40,0 %)

64. Las menores necesidades se deben principalmente a la adquisición de un número menor de contenedores marítimos para el transporte de equipo, en comparación con los que se utilizaron en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25, como resultado de la adquisición de cantidades menores de material de ingeniería y piezas de repuesto.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información y las comunicaciones	620,2	22,2 %

65. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) la proporción mayor del coste de los servicios de apoyo centralizados que asume la Misión, incluidos los cargos por transpondedores y líneas arrendadas; y b) la sustitución de equipos obsoletos de tecnología de la información y las comunicaciones.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	(42,0)	(15,9 %)

66. La disminución de las necesidades se debe principalmente a la no adquisición de pruebas de reacción en cadena de la polimerasa.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	875,4	17,3 %

67. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) la previsión de mayores costos de los contratistas de los servicios de actividades relativas a las minas, relacionados sobre todo con los costes de movilización y la sustitución de equipos; b) el mayor costo de otros gastos de flete y gastos conexos debidos a la adquisición de un mayor número de activos que requieren fletes para su transporte; y c) el mayor crédito para un contratista particular internacional que prestará servicios de enfermería y asistirá al Oficial Médico civil, y un contratista particular internacional que apoyará la capacidad de prevención de incendios para los activos aéreos.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

68. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINURSO son las siguientes:

a) Consignar la suma de 71.808.400 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026;

b) Prorratear la suma indicada en el apartado a) a razón de 5.984.033 dólares mensuales si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Misión.

V. Resumen de las medidas que se han adoptado para llevar a efecto las decisiones y solicitudes de la Asamblea General contenidas en sus resoluciones 76/274 y 78/307, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que la Asamblea ha hecho suyas

A. Asamblea General

Cuestiones transversales

(Resolución 76/274)

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i>
Solicita que las futuras propuestas presupuestarias demuestren la escalabilidad de los componentes de apoyo a las misiones, incluidos los costos de personal y operacionales, guarden proporción con el nivel cambiante de otros componentes de las misiones e incluyan indicadores estándar (párr. 27).	En el ejercicio 2024/25, el coeficiente de apoyo a las misiones (número total de personal de apoyo a las misiones y seguridad por cada 1.000 miembros del total del personal de misiones) es de 444,9, inferior al 441,5 del ejercicio 2019/20. La Misión seguirá teniendo en cuenta la escalabilidad del apoyo en futuros informes presupuestarios.
Solicita al Secretario General que, al formular las solicitudes presupuestarias, considere las posibilidades de transferir más funciones al personal nacional, en consonancia con los mandatos y las necesidades de las misiones, en su caso (párr. 34).	La Misión seguirá examinando sus necesidades de personal en función de las prioridades y hará lo posible por efectuar conversiones a puestos de contratación nacional siempre que sea factible. En la información complementaria se facilitan detalles al respecto. No se propone nacionalizar ninguna plaza internacional.
Reitera su solicitud al Secretario General de que vele por que las misiones sean responsables y rindan cuentas de la utilización de sus respectivos fondos programáticos, con arreglo a las orientaciones pertinentes y teniendo presente el contexto específico en que operan, y solicita al Secretario General que siga mejorando la rendición de cuentas y la transparencia incluyendo en las próximas solicitudes presupuestarias y los próximos informes de ejecución información detallada sobre las actividades programáticas de las misiones,	Las actividades relativas a las minas, única actividad programática de la MINURSO, representa un papel considerable en la creación de confianza y apoya directamente el mandato de la Misión de reducir la amenaza que plantean las municiones explosivas. Los entregables se incluyen en el marco de presupuestación basada en los resultados y se refieren a resultados concretos. En la sección II.I del presente informe y en la información complementaria se presenta

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

incluidos los gastos y la suma propuesta por categoría desglosando las “otras” actividades programáticas y la información sobre la forma en que la ejecución de esas actividades ha contribuido al cumplimiento de los mandatos de cada misión, la vinculación con los mandatos, las entidades encargadas de la ejecución, el desempeño de una supervisión adecuada por cada misión, y las alianzas con los Gobiernos de los países receptores, la sociedad civil y las organizaciones regionales y subregionales para llevar a cabo las actividades programáticas y los efectos de esas alianzas, en su caso (párr. 81).

información detallada, incluida la justificación de los vínculos con el apoyo a la ejecución del mandato.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

(A/78/744/Add.12 y resolución 78/307 de la Asamblea General)

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva recuerda que el Consejo de Seguridad observó con gran preocupación la creciente cantidad de desinformación e información errónea dirigida contra las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (véase [S/PRST/2022/5](#)). El Comité recuerda asimismo la petición formulada por la Asamblea General de una coordinación y un seguimiento eficaces en materia de desinformación (véase la resolución [76/227](#) de la Asamblea, párr. 18). La Comisión Consultiva, tomando nota de la información proporcionada en relación con la desinformación y la información errónea, opina que todos los recursos conexos deberían examinarse en todas las misiones de mantenimiento de la paz con el objetivo de desplegar una solución coherente, sistémica y eficaz en función de los costos que se ponga a disposición con cargo a los recursos existentes, en la medida de lo posible. Por consiguiente, la Comisión considera que debe estudiarse la posibilidad de adoptar un enfoque coordinado, bajo la orientación general del Departamento de Comunicación Global, según proceda, y tener en cuenta, incluidas las funciones que desempeña el puesto de Oficial de Información Pública (P-3), la distribución más eficiente y eficaz de los recursos, incluso reasignando los puestos vacantes, para combatir la desinformación en todas las operaciones de mantenimiento de la paz, con el apoyo adecuado de la Sede. Por consiguiente, la

El Oficial de Información Pública (P-3) desempeña un papel fundamental en las comunicaciones estratégicas de la MINURSO, ya que encabeza los esfuerzos por combatir la información errónea, la desinformación y el discurso de odio. Esa labor conlleva una estrecha coordinación con el Departamento de Comunicación Global y el Departamento de Operaciones de Paz, y constituye un área prioritaria para la Misión. El Oficial de Información Pública colabora activamente con el equipo de información errónea y desinformación del Departamento de Operaciones de Paz, al tiempo que explora soluciones digitales innovadoras y ejecuta programas integrales de formación para el personal civil y militar con el fin de mejorar las capacidades de comunicación de la Misión y contrarrestar las potenciales amenazas informativas.

Comisión recomienda que no se cree el puesto de Oficial Adjunto de Información Pública (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en este momento y confía en que el Secretario General proporcione la correspondiente información actualizada a la Asamblea General en el contexto de su próxima propuesta presupuestaria. La Comisión formula otras observaciones con respecto al tema de la información errónea y la desinformación en su informe sobre las cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/78/744) (párr. 15).

La Comisión Consultiva, observando la relajación de las restricciones de circulación y que el transporte terrestre, en general, es más económico que el transporte aéreo, anima a la Misión a que, cuando sea posible, haga un mayor uso de las rutas de reabastecimiento terrestre en lugar del traslado de suministros por vía aérea. La Comisión confía en que se proporcione información actualizada al respecto a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe y en la próxima propuesta presupuestaria. La Comisión examina más a fondo las cuestiones relativas a las operaciones aéreas en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/78/744) (párr. 23 d)).

La Comisión Consultiva toma nota de los esfuerzos de la Misión por mejorar su huella ambiental y su eficiencia energética y confía en que las centrales fotovoltaicas generen nuevas ganancias de eficiencia, que se reflejarán, por ubicación, en futuros informes (párr. 29).

En el marco logístico actual, las rutas terrestres de reabastecimiento han pasado a ser el método primario para transportar carga a granel por la zona de operaciones. Esas redes de transporte terrestre son fundamentales para mantener la continuidad de la cadena de suministro.

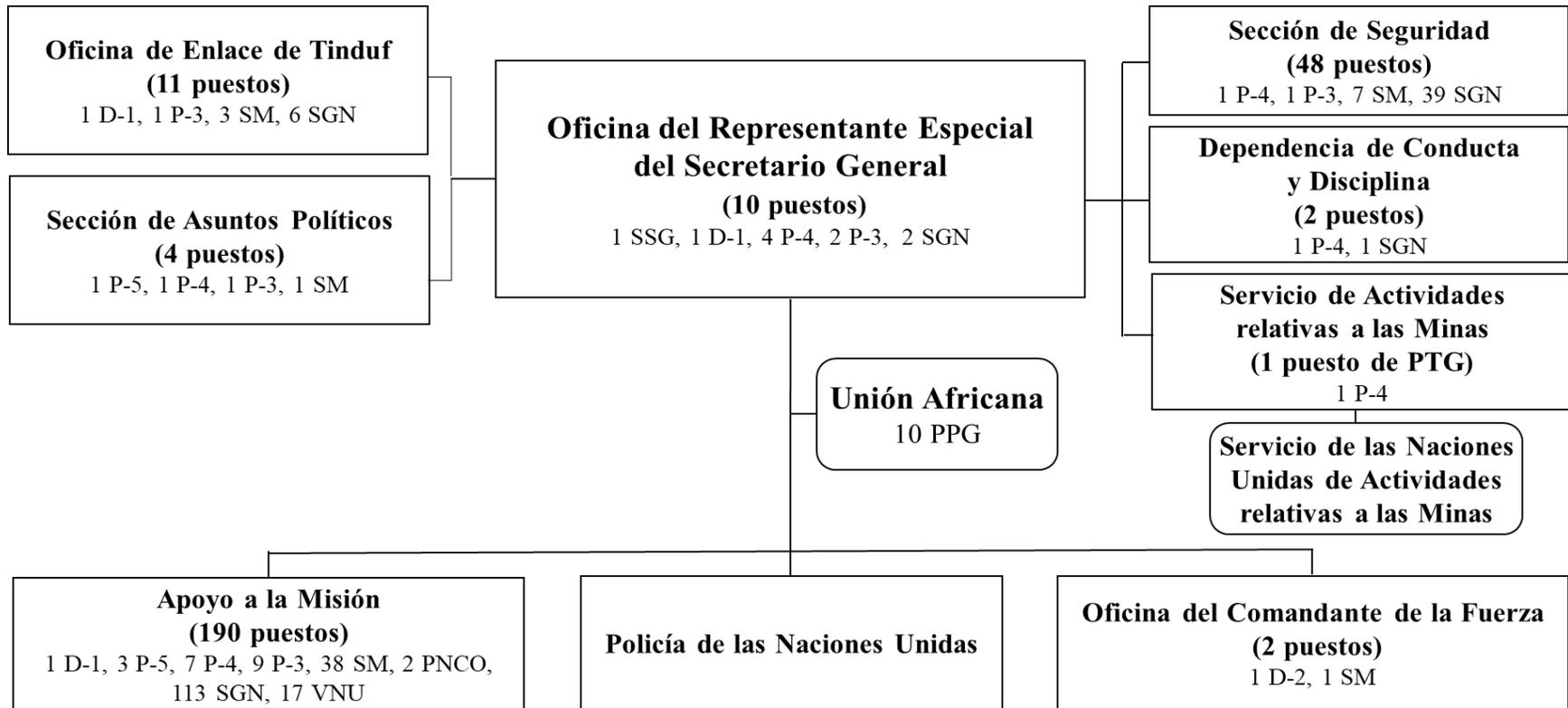
Por su parte, los activos aéreos se han destinado estratégicamente a misiones más especializadas y apremiantes. Los activos aéreos se utilizan principalmente para trasladar al personal de misión, distribuir alimentos y ejecutar protocolos de respuesta rápida en situaciones de emergencia. La priorización de los activos aéreos para esas funciones esenciales subraya la importancia estratégica de mantener la movilidad y la capacidad de intervención rápida, mientras que las rutas terrestres se reservan para el movimiento de material a granel.

La Misión evaluará exhaustivamente las ganancias en eficiencia una vez se complete un ciclo anual de recogida de datos. En la actualidad, hay sistemas solares instalados en cinco bases de operaciones, pero la instalación de esos sistemas se encuentra aún en sus fases iniciales y aún no cumple los criterios de evaluación establecidos. Se elaborará un informe detallado cuando se disponga de un año completo de datos, lo que garantizará una evaluación precisa y exhaustiva de la eficacia del proyecto

Anexo

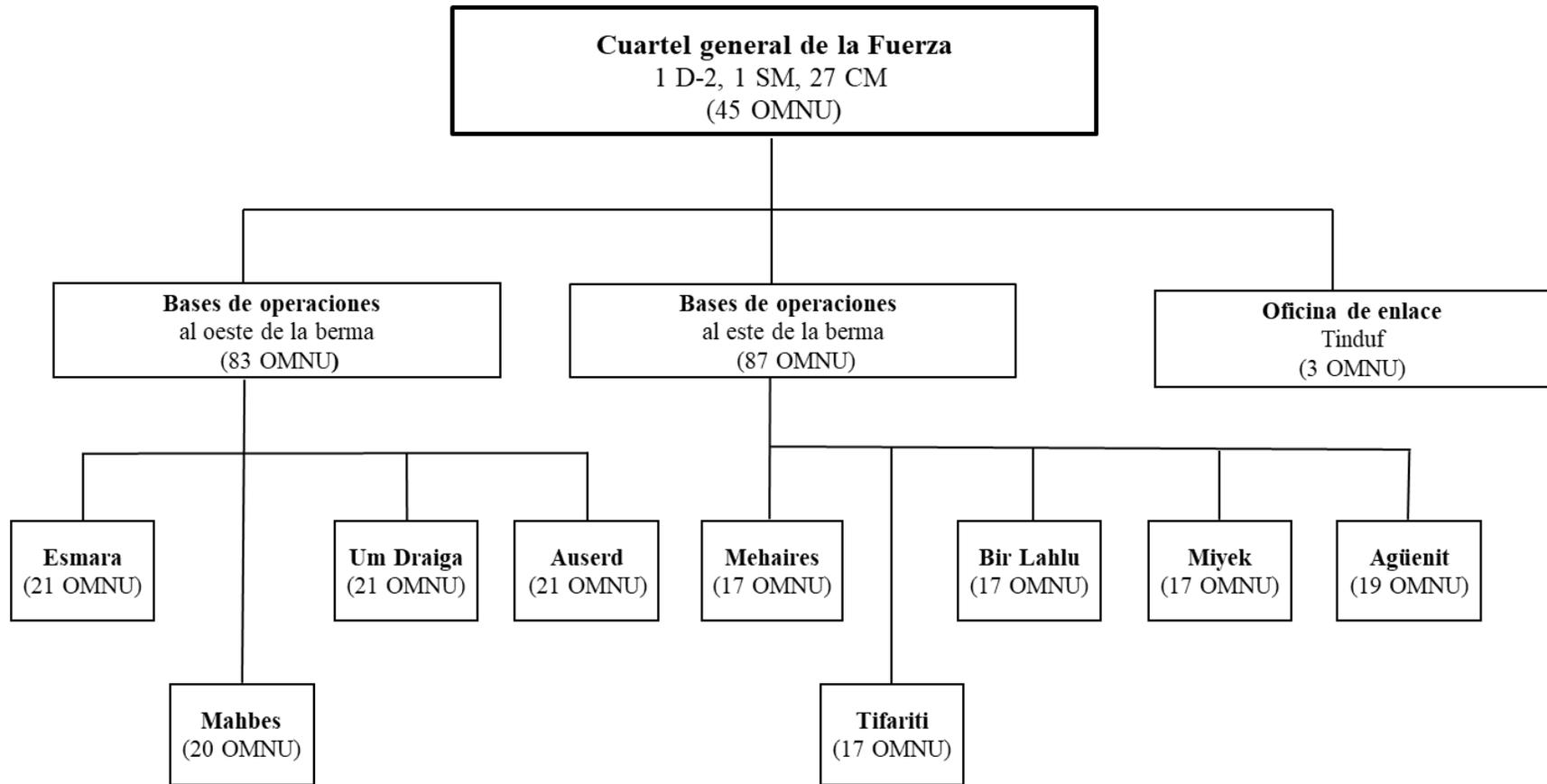
Organigramas

A. Estructura orgánica de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, 2025/26



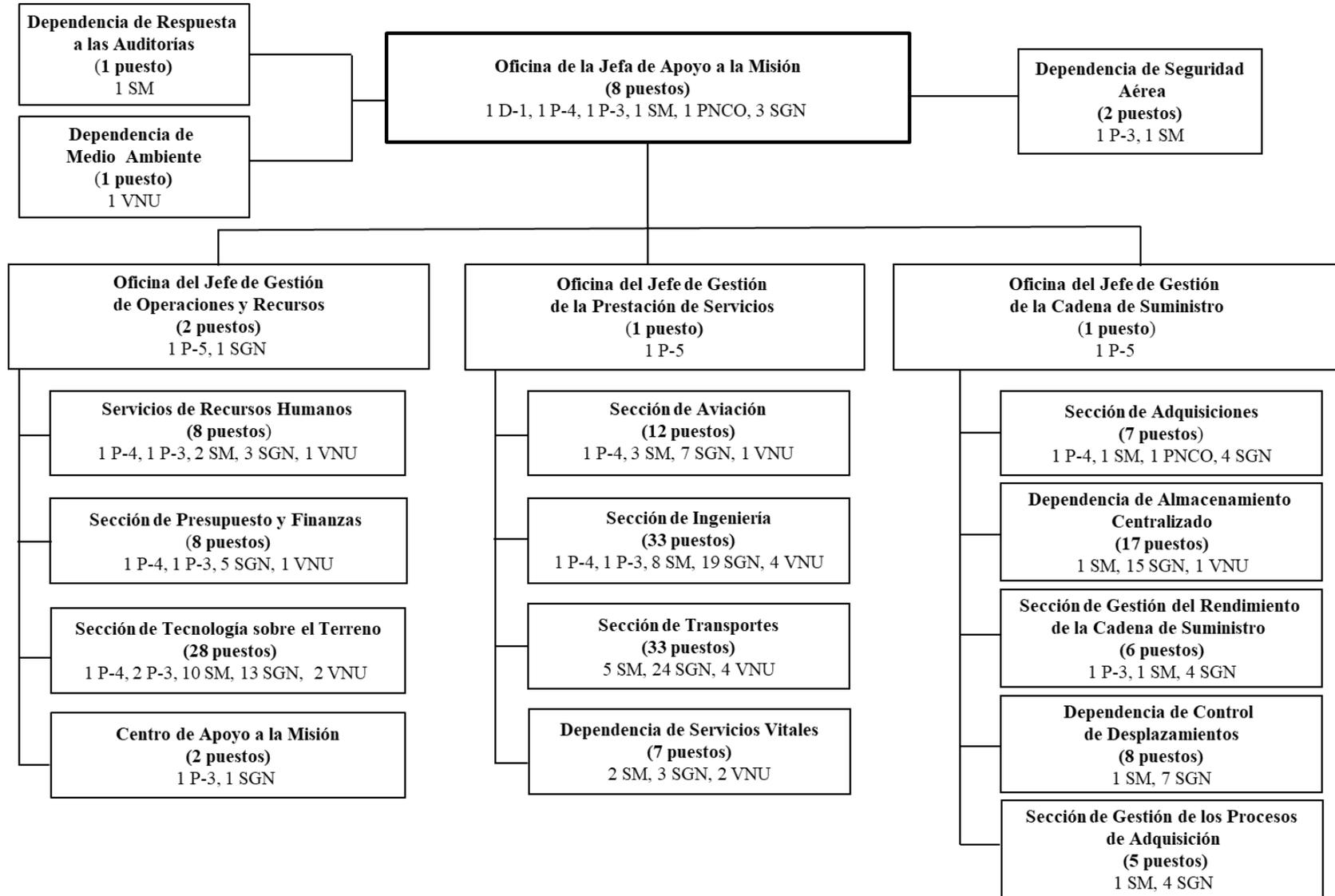
Abreviaciones: SSG = Subsecretario General, D = Director, SM = Servicio Móvil, GPP = personal proporcionado por los Gobiernos, PTG = personal temporario general, SGN = personal nacional de Servicios Generales, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, P = Cuadro Orgánico y VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.

B. Componente militar



Abreviaciones: D = Director, SM = Servicio Móvil, CM = contingente militar y OMNU = observadores militares de las Naciones Unidas.

C. Apoyo a la Misión



Abreviaciones: D = Director, SM = Servicio Móvil, SGN = personal nacional de Servicios Generales, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, P = Cuadro Orgánico y VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.

Mapa

